

Notifica INE aval a propuesta de reforma electoral

Validan para análisis iniciativa ciudadana

Deben diputados discutir proyecto que plantea realizar comicios sin trampas

MARTHA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) notificó a la Cámara de Diputados que la propuesta de reforma electoral ciudadana presentada por la iniciativa Salvemos la Democracia cumplió con los requisitos de ley, por lo que deberá ser discutida por el Congreso.

La presidenta de la Mesa Directiva, la panista Kenia López Rabadán, indicó que la iniciativa ciudadana contó con 136 mil 875 apoyos válidos en la lista nominal, por lo que cumplió con el requisito de 0.13 por ciento de firmas que establece la ley.

Informó que el próximo miércoles, durante la sesión de la Comisión Permanente, darán cuenta de la notificación del INE y turnarán la iniciativa a la Cámara de Diputados, ya que fue esta la que recibió la propuesta.

“Me han informado que se colma lo que establece la ley, con 136 mil 875 registros que fueron clasificados como apoyos válidos en la lista nominal de electores”, explicó.

“Por lo tanto, daremos cuenta este miércoles (mañana) en la Comisión Permanente de que esta iniciativa ha cumplido con el 0.13 por ciento de las firmas que establece la ley y, por tanto, iniciará el proceso legislativo”.

López Rabadán recordó que esta es la primera iniciativa ciudadana que se recibe

en materia electoral, en el marco de las modificaciones anunciadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum, cuya propuesta se espera que sea recibida por el Congreso en las próximas semanas.

Desde octubre pasado, más de una docena de organizaciones de la sociedad civil, como Sí por México y Sociedad Civil México, Creemos México y Une México, entre otras, se organizaron para juntar las firmas en centros comerciales, universidades, parques, mercados y otros espacios públicos a través de una aplicación que para tal efecto habilitó el INE.

En diciembre pasado, activistas, entre ellos Claudio X. González, uno de los impulsores, entregaron a López Rabadán un total de 188 mil 358 firmas, las cuales fueron enviadas al INE para su verificación.

La propuesta tiene co-

mo base cinco puntos clave, entre los que se encuentran árbitro justo, cancha pareja, elecciones sin trampas, fuera crimen organizado de las elecciones y no al chapulineo y a la sobrerrepresentación.

Plantea asegurarle al INE y a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) ministraciones presupuestales mínimas garantizadas y mantener el actual proceso de selecciones de consejeros electorales.

En materia de financiamiento de partidos, propone que 50 por ciento se distribuya de forma igualitaria entre las organizaciones y el 50 por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos obtenidos, mientras que en el presupuesto para actividades específicas propone eliminar como criterio para su distribución los votos, a fin de que sea igualitario.

Sugiere incorporar como causal de nulidad la incidencia del crimen organizado.

En materia de chapulineo, plantea modificar las reglas para que sea el suplente quien ocupe el cargo cuando

la renuncia al partido ocurra en el primer año, se dé el estatuto de independiente si ocurre en el segundo y sólo se pueda dar la incorporación a otra bancada si ocurre en el tercer año.

INE valida primera iniciativa electoral ciudadana

La propuesta del colectivo Salvemos México **busca reformar cinco artículos constitucionales**

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que ha sido notificada por el Instituto Nacional Electoral (INE) del cumplimiento de los requisitos de la ley para que la iniciativa ciudadana presentada por el colectivo Salvemos México, en materia de reforma electoral, inicie su proceso legislativo.

En entrevista con medios de comunicación, señaló que el INE validó esta propuesta que busca reformar cinco artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: "El INE recibió los 136 mil 875 registros que representan el 0.13% de la Lista Nominal de Electores, como marca la legislación en la materia".

En ese sentido, dio la bienvenida a la primera iniciativa ciudadana presentada en esta Legislatura y la primera en materia electoral, e informó que este miércoles se informará ante la Comisión Permanente para darle el cauce legislativo correspondiente.

"Yo doy la bienvenida a esta iniciativa ciudadana; los instrumentos de participación ciudadana se deben de reconocer. Qué bueno que se ejerza, bienvenidas todas las iniciativas a esta Cámara de Diputados y, reitero, será necesario demos-

KENIA LÓPEZ RABADÁN
Presidenta de la Cámara de Diputados

"Los instrumentos de participación ciudadana se deben de reconocer. Qué bueno que se ejerza, bienvenidas todas las iniciativas"

trar nuestra visión democrática, espero que así lo podamos hacer como país", abundó.

López Rabadán se reunió este lunes con José Woldenberg, expresidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), con quien habló de la discusión que se dará en el Congreso de la Unión en torno a la reforma electoral.

"José Woldenberg es un referente nacional e internacional de democracia, de instituciones, del deber ser en las leyes y, por supuesto, que para mí era importante reunirme con él (...) para decirle que la Cámara de Diputados estará abierta al diálogo, a la experiencia, y me permití convocarlo para que acuda una vez que abramos este proceso ético, integral, honesto y plural de discusión de las futuras iniciativas sobre la reforma electoral", declaró.

La diputada federal del PAN recordó que en el año 2000 como presidente del IFE, Woldenberg validó y salvaguardó el voto de los mexicanos para una transición democrática, legal y en paz, "reconociendo el sentir democrático de los mexicanos en aquellas elecciones".

"Hoy aspiramos a que su trabajo y experiencia sean referentes para enriquecer la discusión en la Cámara de Diputados en caso de que se envíen las iniciativas correspondientes", indicó.

López Rabadán señaló que, durante dicha conversación, el exconsejero del INE destacó que desde 1952 no se daba una sobrerrepresentación como la que hay en este momento de más de 20%.

"En aquellas épocas, en 1952, el régimen en turno tuvo 70% de los votos y, lamentablemente les dieron 90% de los espacios de decisión. Es necesario analizar este y otros temas, porque no debe ser una reforma a modo de nadie, de ningún partido, de ninguna coalición, de ningún interés, de ningún grupo político o empresarial. Si eso sucede, sería una reforma que lastimaría a millones de mexicanos", subrayó.

La líder panista advirtió que hacerlo mal representaría dar pasos hacia atrás en materia de democracia: "Sería un golpe histórico". ●



La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, se reunió este lunes con José Woldenberg, expresidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE).

ESPECIAL